

# ARCHIVO DE LA HERMANDAD SACRAMENTAL

## NORMAS ISAD(G)

- 1.- ÁREA DE MENCIÓN DE IDENTIDAD
- 2.- ÁREA DE CONTEXTO
- 3.- ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA
- 4.- ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN
- 5.- ÁREA DE MATERIALES RELACIONADOS
- 6.- ÁREA DE NOTAS
- 7.- ÁREA DE CONTROL Y DESCRIPCIÓN

### 1. ÁREA DE MENCIÓN DE IDENTIDAD

#### 1.1. SIGNATURA:

ES. A.H.D.J.F. F.H.S. (Fondo Hermandad Sacramental)

#### 1.2. TÍTULO:

Hermandad Sacramental de la Parroquia de San Mateo de Jerez de la Frontera.

#### 1.3. FECHA DE PRODUCCIÓN DE LOS DOCUMENTOS:

1577-1954

#### 1.4. NIVEL DE DESCRIPCIÓN:

Fondo.

#### 1.5. VOLUMEN DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN:

1 unidad de instalación.

### 2. ÁREA DE CONTEXTO

#### 2.1. PRODUCTOR O COLECCIONISTA:

Hermandad Sacramental de la Parroquia de San Mateo de Jerez de la Frontera.

#### 2.2. HISTORIA INSTITUCIONAL:

Las noticias históricas acerca de la Hermandad Sacramental de la Parroquia de San Mateo resultan muy escasas y ello posiblemente debido a la dispersión que ha sufrido su patrimonio documental repartido principalmente entre el Archivo de la Hermandad del Desconsuelo, a la que se encuentra fusionada, y el Archivo Histórico Diocesano de Jerez de la Frontera a dónde se remitió una parte de su documentación procedente de la Parroquia de San Mateo.

A tenor de la documentación que se conserva en la actualidad todo parece indicar que su actividad comenzó en la primera mitad del siglo XVII, siendo considerada la más antigua en este género en Jerez de la Frontera. Como ocurre con la mayor parte de las Hermandades Sacramentales dispusieron de un rico patrimonio tanto de bienes muebles como inmuebles que denotan la importancia que tuvieron en los siglos XVII, XVIII y en menor proporción en el siglo XIX.

Esta Hermandad se fusionó en 1954 con la Hermandad del Desconsuelo de Jerez de la Frontera que se encuentra establecida canónicamente en la Parroquia de San Mateo.

### 2.3. HISTORIA ARCHIVÍSTICA:

Entre los años 2019 y 2020, se realiza la organización del fondo documental de esta Hermandad, en un proyecto presentado a la Hermandad para la realización del T.F.G por Guillermo Pastor Pérez, hermano de la corporación. En primer lugar, procedió a la identificación de documentos en base a su procedencia, y con posterioridad en cada uno de los fondos realizó tareas de clasificación, ordenación y descripción para finalmente elaborar el Cuadro de Clasificación de Fondos e Inventario de los mismos.

### 2.4. FORMA DE INGRESO:

Al tratarse de un archivo cerrado no recibe ningún tipo de ingreso, salvo que se produzca la reintegración extraordinaria de algún documento al archivo.

## 3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

### 3.1. ALCANCE Y CONTENIDO:

La documentación conservada en el archivo nos permite conocer una parte de la historia de esta Hermandad hasta 1954 –fecha de su fusión con la Hermandad del Desconsuelo- dado que una buena parte de la documentación se conserva en otros repositorios jerezanos.

### 3.2. IDENTIFICACIÓN:

La documentación se gesta en cada uno de los órganos productores y receptores de la Hermandad conservándose testimonios de su actividad de Gobierno, Secretaría y Tesorería.

### 3.3. NUEVOS INGRESOS:

No se prevén, salvo ingresos extraordinarios por devolución de algún documento.

### 3.4. CLASIFICACIÓN Y ORDENACIÓN:

#### FONDO HERMANDAD SACRAMENTAL

##### 1. GOBIERNO.

###### 1.1. Junta de Gobierno

1.1.1.	<i>Reglas y ordenanzas</i>	1951-1952
	2 subcarpetas	
1.1.2.	<i>Justicia</i>	1739-1794
	3 subcarpetas	

##### 2. SECRETARÍA.

###### 2.1. Secretario.

2.1.1.	<i>Hermanos y Hermanas</i>	1821
	1 subcarpeta	

##### 3. TESORERÍA

###### 3.1.1. Tesorero.

3.1.1.	<i>Patrimonio</i>	1694-1841
	3 subcarpetas	
3.1.2.	<i>Testamentos</i>	1722
	1 subcarpeta	
3.1.3.	<i>Hacienda</i>	1577-1825
	1 unidad de instalación: 1 libro y 8 subcarpetas	

## 4. ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

### 4.1. CONDICIONES DE ACCESO:

Según determina la Ley de Patrimonio Histórico Español 16/85 de 25 de junio, y la Ley de Archivos de la Junta de Andalucía 3/84 de 9 de enero, para uso de los archivos privados.

### 4.2. CONDICIONES PARA LA REPRODUCCIÓN:

Según las normas y medios de la Hermandad.

#### **4.3. LENGUA Y ESCRITURA:**

Predomina en gran escala los documentos redactados en lengua castellana. La escritura pertenece al ciclo llamado de las escrituras góticas con testimonios en escritura procesal que conviven con la de factura humanística.

#### **4.4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y REQUISITOS TÉCNICOS:**

La documentación se conserva en líneas generales en buen estado de conservación

#### **4.5. INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN:**

PASTOR PÉREZ, Guillermo (bajo la dirección de Antonio J. López Gutiérrez) (2020). *Cuadro de Clasificación e Inventario del Fondo de la Hermandad Sacramental de la Parroquia de San Mateo*. 3 páginas (mecanografiado).

### **5. ÁREA DE MATERIALES RELACIONADOS**

#### **5.1. UBICACIÓN DE LOS ORIGINALES:**

#### **5.2. EXISTENCIA DE COPIAS:**

#### **5.3. UNIDADES DE DESCRIPCIÓN RELACIONADAS:**

Podemos localizar documentación relacionada con esta Hermandad en el Archivo Diocesano de Jerez de la Frontera.

#### **5.4. BIBLIOGRAFÍA SOBRE FONDO O COLECCIÓN:**

### **6. ÁREA DE NOTAS**

#### **6.1. CLÁUSULAS (DATA)**

### **7. ÁREA DE CONTROL Y DESCRIPCIÓN**

#### **7.1. AUTOR:**

Guillermo Pastor Pérez, bajo la dirección de Antonio J. López Gutiérrez.

#### **7.2. FECHA:**

2020, mayo.